

20 agosto de 2018 Santo Domingo, D. N.



## GERENCIA VUCE MINISTERIO DE AGRICULTURA- CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA) MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## " AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACION DE ESPECIES ACUÁTICAS VIVAS"

Se informa a todas las empresas solicitantes de la "Autorización de Importación y exportación de especies acuáticas", que a partir del 30 de agosto del 2018 se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE – MA – CODOPESCA – MARENA.

El trámite de solicitud de autorización se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por Consejo Dominicano de pesca y acuicultura (CODOPESCA) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para más información favor visitar el portal <u>www.aduanas.gob.do</u>. Puede también contactarnos vía correo electrónico a <u>ayuda@dga.gov.do</u>, o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones